

Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión 0729/1/21-25

DR. ANDRÉS AVELINO SARABIA RÍOS FACULTAD DE DERECHO CULIACÁN PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 07 de enero de 2019 al 30 de septiembre de 2021.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 1 de 9
31 de octubre de 2020	14	r agina r de s

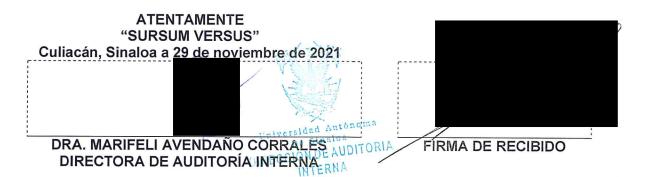


Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.



C.c.p: Archivo Al Elaboró: auditor 16

Fecha de Actualización:	Versión:	
31 de octubre de 2020	14	Página 2 de 9



Universidad Autónoma de Sinaloa Sistema de Gestión Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

	SALDO AL		INGRESO	08:	10.5		DEPÓSITOS CTA. REGULADORA	REGULADORA	COHOLIN
CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2018	CULIACAN (2310)	POSGRADO (2311)	NAVOLATO (2314)	MOCORITO (2316)	INGRESO GENERADO	DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	POR RECUPERAR
INSCRIPCIÓN	0.00	4,476,479.00	420,500.00	489,096.00	317,703.00	5,703,778.00	5,703,778.00	0.00	00:00
COLEGIATURA	0.00	483,000.00	433,000.00	0.00	0.00	916,000.00	916,000.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	2,907,587.00	0.00	336,271.00	229,680.00	3,473,538.00	3,473,538.00	0.00	0.00
CUOTA PRO DEPORTE	0.00	318,197.00	0.00	38,201.00	27,028.00	383,426.00	383,426.00	0.00	0.00
CUOTA MTTO.A/ACONDICIONADO	0.00	400.00	0.00	100.00	0.00	200.00	500.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	0.00	62,099.00	3,619.00	5,707.00	2,891.00	74,316.00	74,316.00	00.00	0.00
CUOTA REGISTRO EN LIBRO DE EGRESADOS	0.00	236,750.00	0.00	0.00	00.00	236,750.00	236,750.00	00.00	0.00
CUOTA MEJORA EDIFICIO	0.00	1,750.00	0.00	750.00	0.00	2,500.00	2,500.00	00.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	0.00	544,700.00	0.00	56,550.00	8,800.00	610,050.00	610,050.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	0.00	114,900.00	0.00	9,050.00	2,950.00	126,900.00	126,900.00	00.00	0.00
E.G.E.L.(CENEVAL)	0.00	2,100.00	00.00	00:00	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00
EXANI II (CENEVAL)	0.00	209,669.00	00.00	49,748.00	23,713.00	583,130.00	583,130.00	0.00	0.00
EXANI III (CENEVAL)	0.00	0.00	26,981.00	00.00	0.00	26,981.00	26,981.00	0.00	0.00
EXAMEN DE EGRESOS	0.00	2,150.00	0.00	00.00	22,125.00	24,275.00	24,275.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	274,090.00	00.00	38,425.00	0.00	312,515.00	312,515.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR CURSO	0.00	16,300.00	0.00	00.00	00.00	16,300.00	16,300.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR DIPLOMADOS	0.00	4,117,200.00	00.00	26,500.00	114,000.00	4,287,700.00	4,287,700.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	675,000.00	229,997.30	0.00	00.00	0.00	904,997.30	130,546.01	0.00	774,451.29
ACTIVIDADES ACADEMICAS	0.00	1,400.00	0.00	00.009	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL SUPERIOR)	0.00	241,982.00	00.00	19,295.00	10,896.00	272,173.00	272,173.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL	0.00	595,928.00	00.00	25,382.00	7,400.00	628,710.00	628,710.00	0.00	0.00
CUOTA ACADEMICA POR CURSO PROPEDEUTICO	0.00	20,900.00	00:00	33,000.00	28,600.00	82,500.00	82,500.00	0.00	0.00
SUMA	4675,000.00	15,157,578.30	884,100.00	\$1,158,675.00	\$795,786.00	\$18,671,139.30	\$417,896,688.01	\$0.00	\$774,451.29
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	108,000.00	36,799.57	00.00	0.00	0.00	144,799.57	20,887.40	0.00	123,912.17
TOTAL	\$783,000.00	\$15,194,377.87	\$884,100.00	\$1,158,675.00	\$795,786.00	\$18,815,938.87	\$17,917,575.41	00'0	\$898,363.46

Fecha de Actualización:	Versión:	
31 de octubre de 2020	14	Página 3 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos generados por la UA fueron captados mediante la expedición del formato de hoja de pago realizando el depósito directamente en la cuenta bancaria reguladora de la institución.

Nota No. 2.- *Preinscripción, Exani III, Inscripción y Colegiatura de Doctorado y Maestría:* El ingreso por estos conceptos se determinaron con base reportes de ingresos emitidos por el sistema integral de información administrativa, realizando el deposito directamente el alumno en la cuenta bancaria reguladora de la universidad.

CONCEPTO	PREINSCRIPCIÓN	EXANI III	INSCRIPCIÓN	COLEGIATURA	TOTAL DEPÓSITADO
DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DERECHO 4TA. GENERACIÓN DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DERECHO	0.00	0.00	46,000.00	0.00	46,000.00
5TA. GENERACIÓN DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DERECHO	945.00	6,255.00	107,500.00	0.00	114,700.00
6TA. GENERACIÓN	552.00	5,848.00	60,000.00	0.00	66,400.00
ALUMNOS NO IDIENTIFICADOS EN LISTAS	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00
SUMA	\$1,497.00	\$12,103.00	\$231,500.00	\$0.00	\$245,100.00

CONCEPTO	PREINSCRIPCIÓN	EXANI III	INSCRIPCIÓN	COLEGIATURA	TOTAL DEPÓSITADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO 7MA. GENERACIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL DERECHO 8VA.	1,320.00	9,030.00	90,000.00	0.00	100,350.00
GENERACIÓN MAESTRÍA EN SISTEMAS DE	552.00	5,848.00	15,000.00	0.00	21,400.00
ENJUICIAMIENTO PENAL	250.00	0.00	72,000.00	433,000.00	505,250.00
ALUMNOS NO IDIENTIFICADOS EN LISTAS	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00
SUMA	\$2,122.00	\$14,878.00	\$189,000.00	\$433,000.00	\$639,000.00
TOTAL	\$3,619.00	\$26,981.00	\$420,500.00	\$433,000.00	\$884,100.00

31 de octubre de 2020 14 Pagina 4 de 9	Fecha de Actualización:	Versión:	Dánia a 4 da 0
	31 de octubre de 2020	14	Página 4 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 3.- *Renta de Local*: Este ingreso corresponde a la renta de espacios ubicados al interior de las instalaciones, se determinó con base reporte de Excel proporcionados por la UA, así como reportes de ingresos emitido por el sistema integral de información de ingresos propios.

NOMBRE	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	RENTA PERIODO 2019	RENTA PERIODO 2020	TOTAL 2019 - 2020	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DEPOSITO 2019 Y 2020	TOTAL SALDO POR RECUPERAR
MARIA LUZ URIARTE	CONTRACTOR STATE STATE OF THE S		We have been a series of the		01 1021		
TIZOC	0.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	23,762.22	18,579.60	5,182.62
VICTOR MANUEL BARRAZA CAMPAÑA	175,000.00	44,028.60	11,007.15	55,035.75	230,035.75	36,690.50	193,345.25
JOSÉ ALFREDO ANGULO OBESO	75,000.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	98,762.22	20,000.00	78,762.22
JORGE LUIS RAMOS VERDUGO	96,000.00	25,159.20	6,289.80	31,449.00	127,449.00	A CONTRACTOR OF THE	
NORMA ALICIA BARRAZA	30,000.00	23,133.20	0,283.80	31,449.00	127,449.00	8,384.00	119,065.00
ESPINOZA	65,000.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	88,762.22	15,724.50	73,037.72
JUAN LUIS BARRAZA	1						
ESPINOZA	60,000.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	83,762.22	15,724.50	68,037.72
LEOPOLDO FELIX PEREZ	45,500.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	69,262.22	10,937.15	58,325.07
JOSE CRUZ MORGAN	75,000.00	18,869.40	0.00	18,869.40	93,869.40	3,261.88	90,607.52
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ FELIX	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
OLGA LINDORO NAVIDAD (3 ESPACIOS)	75,000.00	18,869.40	4,892.82	23,762.22	98,762.22	22,131.28	76,630.94
HIRAM YAMIR SALAZAR ARREDONDO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
JESUS ALBERTO ESPARZA PAYAN	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40.000.00	0.00	40,000.00
JOSE RAMON ENCISO	,		0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
OCHOA	16,500.00	0:00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	16,500.00
ESTRELLA JUDITH REYES						333 33334 KI	10,500.00
AHUMADA	15,000.00	18,869.40	0.00	18,869.40	33,869.40	0.00	33,869.40
SUMA	\$783,000.00	\$220,143.00	\$46,653.87	\$266,796.87	\$1,049,796.87	\$151,433.41	\$898,363.46

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2020	Versión: 14	Página 5 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	Resultado No. 1, Sin Observación. El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a la cuenta bancaria reguladora. asimismo, para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.
2	Activo Fijo	Resultado No. 2, Sin Observación Con base a entrevista de directivo se observó que la UA cuenta con un control para el registro de entradas y salidas de sus activos.	Reglamento del Patrimonio Universitario, Titulo Primero Disposiciones Generales Articulo 4, 5 y 6.
3	Arrendamiento de Locales	Resultado No. 3, Sin Observación Mediante entrevista aplicada a directivo de la Unidad Académica se menciona que se cuenta con espacios arrendados, por lo que se recomienda llevar acabo las gestiones necesarias ante la Dirección de Asuntos Jurídico para la elaboración de los contratos de arrendamiento.	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38
4	Ambiente de Control	Resultado No. 4, Sin Observación Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel alto. Factor	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 80.

Fecha de Actualización:	Versión:	Dánina C da O
31 de octubre de 2020	14	Página 6 de 9



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
5	Ingresos	Resultado No. 5, Sin Observación Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en la cuenta reguladora de la universidad (ver estado de ingresos).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupu estación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.
		Resultado No.6, Observación, Se observa que durante el periodo en revisión la UA, no cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo núm. 1).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupu estación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		Acción Emitida	
	Egresos	Solicitud de Aclaración-Recuperación.	
		La Dirección de Auditoría Interna solicita a la Unidad Académica aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de la cantidad pendiente por comprobar señalada en el anexo núm.1.	
6		Recomendación Núm.1	
		La Unidad Académica deberá implementar los controles que considere necesarios para vigilar y dar cumplimiento con la comprobación oportuna de las partidas entregadas a comprobar por la Secretaria de Administración y Finanzas.	
		Resultado No. 7, Sin Observación. Con base al reporte de índice de observaciones la UA muestra reincidencia en las mismas, sin embargo se observa que a la fecha del presente informe ha corregido significativamente la situación, por lo que se le invita a continuar con la mejora continua de este procedimiento (véase anexo núm. 2).	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 7 de 9
31 de octubre de 2020	14	r agina r de s



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se derivan las acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Solicitud Aclaración Recuperación	1
Recomendación	1
Total	2

De las dos acciones, una es de naturaleza preventiva y otra de carácter correctivo, mismas que deberán ser solventadas o atendidas por la Facultad de Derecho Culiacán, en un plazo no mayor a 20 hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 87, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 89 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

ANEXO NUM. 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 07/01/2019 AL 30/09/2021 BENEFICIARIO: 15206 SARABIA RIOS ANDRES AVELINO

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2014011122	2016200	14/08/2014	\$600.00	\$510.50	\$89.50
EGR2014011408	2016200	08/01/2015	\$600.00	\$0.00	\$600.00
EGR2014012399	2016200	10/09/2014	\$3,200.00	\$2,970.00	\$230.00
EGR2014016627	2016200	05/11/2014	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
EGR2014020135	2016200	17/12/2014	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
EGR2015001884	2016200	11/02/2015	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00
EGR2015011393	2016200	16/06/2015	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
EGR2015015390	2016200	05/08/2015	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
EGR2015023188	2016200	25/11/2015	\$2,400.00	\$1,872.05	\$527.95
	TOTALES:	No. of the last	\$16,400.00	\$5,352.55	\$11,047.45

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 25/10/2021.

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 8 de 9
31 de octubre de 2020	14	r agina e de e



Dirección de Auditoría Interna Proceso de Auditoría Interna

ANEXO NUM. 2 DEL 07/01/2019 AL 30/09/2021 2310 FACULTAD DE DERECHO CULIACÁN 15206 SARABIA RIOS ANDRES AVELINO

TRAMITE	OBSERVACÓN	CODIGO DE OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
16	29	<u>197</u>	SIN POLIZA Y/O CHEQUE ESCANEADO
11	61	84	ANEXAR CONTRATO RESPECTIVO
11	18	<u>33</u>	FALTA EL NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE AREA
10	14	<u>146</u>	REINCIDENCIA EN LAS OBSERVACIONES
8	18	<u>134</u>	ANEXAR RESPALDO
8	12	<u>192</u>	COMPROBANTE CANCELADO ANTE EL SAT
7	65	<u>199</u>	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
5	7	<u>1</u>	GASTO NO AUTORIZADO
4	5	<u>111</u>	IMPORTE Y/O FOLIO DEL TICKET NO COINCIDE CON EL COMPROBANTE
3	15	<u>27</u>	ANEXAR 3 PRESUPUESTOS
3	12	<u>126</u>	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
3	3	<u>183</u>	ANEXAR FOTOGRAFIA DEL TRABAJO REALIZADO
2	4	81	CUENTA CONTABLE INCORRECTA
2	4	<u>97</u>	ANEXAR DESCRIPCIÓN Y ORDENES DE CONSUMO
2	3	8	FALTA FIRMA DEL DIRECTOR
2	2	<u>136</u>	COMPROBANTE SIN DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS Y PRECIOS UNITARIOS
2	2	<u>177</u>	FALTA FIRMA DEL BENEFICIARIO
2	2	<u>12</u>	FALTA NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO
2	2	<u>101</u>	DOMICILIO FISCAL INCORRECTO O INCOMPLETO
1	7	<u>129</u>	ANEXAR UNA BITÁCORA DISTRIBUCIÓN MATERIALES CONSUMO
1	2	<u>127</u>	JUSTIFICAR GASTO
1	1	<u>7</u>	FALTA RAZONAR
1	1	<u>38</u>	TRAMITARLO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
1	1	<u>47</u>	NO SE ENCUENTRA FISICAMENTE EL COMPROBANTE
1	1	<u>48</u>	NO REUNE REQUISITOS FISCALES
1	1	<u>67</u>	ANEXAR NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE CONSUMIERON
1	1	<u>191</u>	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL ARCHIVO XML
1	1	<u>159</u>	AMPLIAR RAZONAMIENTO
1	1	<u>135</u>	ANEXAR INFORME DE ACTIVIDADES

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 25/10/2021.

Fecha de Actualización:	Versión:	Página 9 de 9
31 de octubre de 2020	14	Fagilla 9 de 9